

## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

#### HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00321-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la doctora MARTHA DILIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ identificada con cédula Nº 35.261.913 en su calidad de Fiscal Delegada Ante los Jueces Municipales y Promiscuos, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar a la doctora RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

VANESSA CATHERINE GUARIN MORA

Secretaria

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

## HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00322-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la doctora MARTHA RITA JIMÉNEZ GONZÁLEZ identificada con cédula N° 42.081.511 en su calidad de Fiscal Delegada ante Jueces Municipales y Promiscuos, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar a la doctora JIMÉNEZ GONZÁLEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

VANESSA CATHERINE GUARIN MORA

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

# HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00182-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del doctor NESTOR JAIRO QUINTERO identificado con cédula Nº 18.593.391 en su calidad de Juez Promiscuo Municipal de la Virginia, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 29 de noviembre de 2022.

Para notificar al doctor NESTOR JAIRO QUINTERO, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/saladisciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

Secretaria

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

## HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00320-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la doctora PAULA MARCELA ORTEGA BETANCUR identificada con cédula Nº 30.234.554 en su calidad de Fiscal Delegada antes los Jueces del Circuito, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar a la doctora ORTEGA BETANCUR, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

## HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00177-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del señor LEONEL GALLEGO VALENCIA identificado con cédula Nº 14.933.585 en su calidad de Juez de Paz de Santa Rosa de Cabal, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar al señor LEONEL GALLEGO VALENCIA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

ANESSA CATHERINE GUARIN MORA

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

## HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00324-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del señor DIEGO RICARDO GARCÍA MUÑOZ identificado con cédula Nº 79.315.414 en su calidad de Técnico Investigador II Dirección CTI – Sección de Policía Judicial Risaralda, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al señor DIEGO RICARDO GARCÍA MUÑOZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

DINGSZ OUZYIN TOYZ VANESSA CATHERINE GUARIN MORA

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

Secretaria

<sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

# HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00249-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la señora NANCY CHAN VILLA identificada con cédula N° 34.544.534 en su calidad de Juez de Paz, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 21 de noviembre de 2022.

Para notificar a la doctora NANCY CHAN VILLA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

VANESSA CATHERINE GUARIN MORA

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

# HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00323-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la doctora ZAHYRA MILENA PANTOJA GARCÍA identificada con cédula Nº 69.006.276 en su calidad de Fiscal Delegada ante Jueces del Circuito Especializado, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar a la doctora ZAHYRA MILENA PANTOJA GARCÍA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/saladisciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA,

## HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00319-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra de la señora DORA PATRICIA GALVIS ROBLES identificada con cédula Nº 42.094.740 en su calidad de Profesional de Gestión II adscrita a la Dirección CTI - Seccional de Policía Nacional, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, decisión del 28 de noviembre de 2022.

Para notificar a la señora DORA PATRICIA GALVIS ROBLES, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/saladisciplinaria-risaralda (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

Secretaria

Desfijado el, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsper@cendoj.ramajudicial.gov.co